Evolución fonética del latín al castellano

Test de 10 preguntas y flashcards de este tema en **farmeandopau.com** ›

Última revisión: 14 de noviembre de 2026.

Escanea y haz el test del tema

LA IDEA EN 30 SEGUNDOS

La evolución fonética reconstruye, sonido a sonido, cómo una palabra latina llegó al castellano: *noctem* > *noche*, *filium* > *hijo*. Se parte del **acusativo**, se localiza la **sílaba tónica** y se aplican los cambios en orden: final de palabra (*-m*, *-u* > *-o*), **vocal tónica** (*ĕ* > *ie*, *ŏ* > *ue*, *au* > *o*), átonas (**síncopa**) y consonantes (**sonorización**, *f-* > *h-*, *cl-* > *ll-*, *-ct-* > *-ch-*, *-li-* > *-j-*, *-nn-* > *-ñ-*). Puntúa nombrar cada cambio. Se pregunta en **56 de las 68 convocatorias** de 2025 y 2026, en **14 comunidades**, con una media de 0,5 puntos por examen (2 en Murcia).

1 Cómo se evoluciona una palabra: del acusativo al castellano, paso a paso

Una palabra **patrimonial** es la que pasó del latín hablado al castellano sin interrupción, de boca en boca, y por eso sufrió todos los cambios fonéticos: *noctem* > *noche*, *filium* > *hijo*. Evolucionar una palabra en la PAU es reconstruir ese camino y **nombrar cada cambio con su término técnico**. Casi todos los correctores puntúan dos cosas por separado: el **resultado** y la **explicación** de los fenómenos.

- **Se parte del acusativo singular**, porque es el caso que sobrevivió en el latín hablado: por eso los exámenes dan *noctem*, *portum*, *flammam*, y no *nox*, *portus*, *flamma*. La C. Valenciana lo pone como «norma fija»: los sustantivos y adjetivos españoles «proceden del acusativo latino» (acta de octubre de 2026, Anexo II). El plural también viene del acusativo: *terras* > *tierras*, y de ahí la *-s* de nuestros plurales.
- **Los verbos se evolucionan desde el infinitivo** (*clamāre* > *llamar*, *aperīre* > *abrir*) o, si te dan una forma conjugada, desde esa forma: en Asturias, «las formas verbales se evolucionarán desde la forma dada» (acta 2025-26), como *videt* (2025).
- **Si la palabra del texto no está en acusativo, pásala tú.** Asturias saca las palabras del texto de traducción y avisa: «si no está en acusativo, el alumno o la alumna debe transformarlo en primer lugar», respetando el número (*munitione* > *munitionem*; *portas*, en plural, se evoluciona en plural).
- **Neutros:** los terminados en *-us* evolucionan desde esa forma, que es a la vez nominativo y acusativo (*pectus* > *pecho*, *tempus* > *tiempo*; Murcia escribe *pectu(s)*), y los plurales en *-a* se hicieron femeninos singulares (*folia* > *hoja*, *signa* > *seña*, *fŏrtia* > *fuerza*).
- **Ordena los cambios por posición y por época:** primero lo que le pasa al final de la palabra (*-m*, *-u*), luego la vocal tónica, luego las átonas y por último las consonantes. Si un cambio necesita a otro, va después: en *ŏcŭlum* primero cae la *ŭ* (síncopa) y solo entonces el grupo *-c'l-* da *-j-*.

1. Escribe el étimo en acusativo

Y marca la **sílaba tónica** y la cantidad de esa vocal (breve *ĕ, ŏ* o larga *ē, ō*). Sin esto no sabes si diptonga.

2. El final de la palabra

Pérdida de la *-m*; *-u* > *-o*; *-e* que se pierde (apócope) o se queda; *-r* final que pasa dentro (*inter* > *entre*).

3. La vocal tónica

ĕ > *ie*, *ŏ* > *ue*, *ĭ* > *e*, *ŭ* > *o*; diptongos *ae*, *oe* > *e*, *au* > *o*. Ojo a la **yod**, que impide diptongar.

4. Las vocales átonas

Síncopa de la pretónica o la postónica interior (*pŏpŭlum* > *pop'lo*) y cambios de timbre (*ĭ* átona > *e*).

5. Las consonantes

Inicial (*f-*, *cl-*, *pl-*, *fl-*, *s* + consonante), entre vocales (sonorización, pérdida, geminadas) y grupos (*-ct-*, *-li-*, *-c'l-*, *-mn-*, *-mb-*, *-m'n-*).

6. Resultado

Escribe la palabra final tras «Resultado:» y comprueba que existe y está emparentada.

Murcia: sin flechas ni símbolos

Los criterios de Murcia dicen: «Explicación correcta y desarrollada de cada norma fonética que opere en la palabra ofrecida. NO SE ADMITIRÁN SÍMBOLOS». Escribe «la *-m* final desaparece», «la *ŏ* breve tónica diptonga en *ue*», y no «*-m* > Ø» ni «*ŏ* → *ue*». En el resto de comunidades las flechas no están prohibidas, pero escribir el nombre del fenómeno es lo que puntúa siempre.

2 El acento: la sílaba tónica decide casi todo

La vocal tónica es la más resistente: casi nunca se pierde y es la única que diptonga. Las átonas, en cambio, se debilitan y a veces desaparecen. Por eso el primer paso es saber dónde va el acento latino, que se ha mantenido en la misma sílaba en castellano.

- **Ley de la penúltima:** en palabras de dos sílabas, el acento va en la primera (*nŏc-tem*, *pŏr-tum*). En las de tres o más, va en la **penúltima si es larga** (*cla-mā-re*, *for-mī-cam*) y en la **antepenúltima si la penúltima es breve** (*pŏ-pŭ-lum*, *ŏ-cŭ-lum*, *ma-gĭs-trum*).
- **Una sílaba es larga** si su vocal es larga (*ā, ē, ī, ō, ū*), si es un diptongo (*ae, oe, au*) o si la vocal va seguida de dos consonantes (*ma-gĭs-trum*: la *ĭ* es breve, pero la sílaba *gis* es larga por posición, y el acento cae en ella).
- **Los exámenes suelen marcar las cantidades** cuando importan: *pĕdem* y *fŏrtem* (Aragón 2026, que marca además la tónica), *fīlĭam* e *ĭntĕgrum* (La Rioja), *Ovĭcŭlam* y *Spĭssum* (Castilla-La Mancha). Si no las marcan, búscalas en el diccionario: el Vox marca las cantidades en el enunciado.
- **El acento no cambia de sílaba**: *for-MĪ-cam* > *hor-MI-ga*, *ŏ-cŭ-lum* > *O-jo*. Si tu resultado lleva el acento en otra sílaba, revisa. Hay casos raros: en latín vulgar *ĭntĕgrum* pasó a acentuarse en la penúltima, ante el grupo *-gr-* (*intégrum*; el DLE da *entero* «Del lat. vulg. *intēgrum*»); la *-g-* se perdió (Canarias, regla 7: «integrum> entero») y salió *entero*. Y ha caído: La Rioja 2025 (extraordinaria) preguntó *ĭntĕgrum*.

Palabra	Penúltima	Acento en	Resultado
clamāre	*-mā-*, larga	*cla-MĀ-re*	*llamar*
formīcam	*-mī-*, larga	*for-MĪ-cam*	*hormiga*
pŏpŭlum	*-pŭ-*, breve	*PŎ-pŭ-lum*	*pueblo*
ŏcŭlum	*-cŭ-*, breve	*Ŏ-cŭ-lum*	*ojo*

Palabra	Penúltima	Acento en	Resultado
magĭstrum	*-gĭs-*, larga por posición	*ma-GĬS-trum*	*maestro*
senatōrem	*-tō-*, larga	*se-na-TŌ-rem*	*senador*

Cantidades según el *Diccionario ilustrado latino-español* Vox y las que marcan los propios exámenes (Murcia 2026, *pŏpŭlum*; Castilla-La Mancha 2026, *Ovĭcŭlam*).

Canarias te lo recuerda

Los Acuerdos de Canarias (2012-13, «que siguen en vigor») lo dicen así: «Si apareciera la regla nº 5, sería conveniente señalar la sílaba tónica». La regla 5 es la síncopa («Vocal pretónica o postónica suele caer»): para saber qué vocal cae hay que saber cuál es la tónica. Hazlo en todas las comunidades: subraya la tónica del étimo antes de empezar.

3 Vocales tónicas: de la cantidad al timbre, diptongación y monoptongación

El latín clásico distinguía vocales largas y breves (*ā/ă, ē/ĕ, ī/ĭ, ō/ŏ, ū/ŭ*). En el latín hablado esa diferencia de **cantidad** se convirtió en diferencia de **timbre** (abierta o cerrada), y de ahí sale el sistema de cinco vocales del castellano. Esta tabla es la que más puntos da del tema.

- **Solo diptongan las breves *ĕ* y *ŏ*, y solo si son tónicas.** *pĕdem* > *pie*, pero *plēnum* > *lleno*; *fŏcum* > *fuego*, pero *tōtum* > *todo*. Por eso los exámenes marcan la cantidad: es la pista de que hay diptongación.
- **La yod impide la diptongación.** Si detrás de *ĕ* u *ŏ* aparece una yod (un sonido [j] que sale de *-ct-*, *-c'l-*, *-li-*…), la vocal no diptonga: *nŏctem* > *noche* (no ×*nueche*), *ŏcŭlum* > *ojo*, *fŏlia* > *hoja*, *pĕctus* > *pecho*, *lĕctum* > *lecho*. La solución oficial de Madrid 2026 para *noctem* tampoco habla de la *ŏ*.
- **Monoptongación** es lo contrario: un diptongo latino se reduce a una vocal. *au* > *o*: *aurum* > *oro*, *causam* > *cosa*, *taurum* > *toro*, *paucum* > *poco*. *oe* > *e*: *poenam* > *pena*, *foedum* > *feo*. *ae* > *e*: *aetātem* > *edad* (átona); y cuando *ae* es tónica, la *e* abierta que sale suele **diptongar después** como una *ĕ*: *caelum* > *cielo*, *caecum* > *ciego*. A veces no: *faenum* > *heno* (esquema de Castilla-La Mancha, que lo preguntó en su modelo 2026; el DLE da *heno* «Del lat. *fenum*»). Murcia lo dice así: la *e* «puede diptongar en -ie-» (regla 19).
- **En el examen escribe las dos cosas:** el nombre del fenómeno (diptongación, monoptongación, apertura o cambio de timbre) y la condición (breve y tónica). Aragón lo pide así: «apertura y diptongación de vocales breves acentuadas» y «monoptongación de diptongos» (criterios 2026).
- **Ejemplo real:** La Rioja 2026 (ordinaria) pidió *taurum* (> *toro*: monoptongación *au* > *o*, pérdida de *-m*, *-u* > *-o*) e *iŏcum* (> *juego*: *i-* + *o* > *j-*, diptongación de *ŏ*, sonorización de *-c-* > *-g-*).

Latín (tónica)	Castellano	Nombre del cambio	Ejemplos
ī	*i*	se mantiene	*fīlium* > *hijo*; *formīcam* > *hormiga*; *vītam* > *vida*
ĭ, ē	*e*	apertura de *ĭ* (cambio de timbre)	*pĭlum* > *pelo*; *sĭccum* > *seco*; *plēnum* > *lleno*
ĕ	***ie***	**diptongación** de *ĕ* breve tónica	*pĕtram* > *piedra*; *tĕrram* > *tierra*; *mĕtum* > *miedo*; *dĕcem* > *diez*
ā, ă	*a*	se mantiene	*clāvem* > *llave*; *mātrem* > *madre*; *pătrem* > *padre*
ŏ	***ue***	**diptongación** de *ŏ* breve tónica	*pŏrtam* > *puerta*; *fŏcum* > *fuego*; *rŏtam* > *rueda*; *sŏmnum* > *sueño*

Latín (tónica)	Castellano	Nombre del cambio	Ejemplos
ō, ŭ	*o*	apertura de *ŭ* (cambio de timbre)	*tōtum* > *todo*; *lŭpum* > *lobo*; *fŭngum* > *hongo*
ū	*u*	se mantiene	*fūmum* > *humo*; *acūtum* > *agudo*; *scūtum* > *escudo*

Sistema vocálico del latín hispánico (doctrina común de las gramáticas históricas: R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*; R. Penny, *Gramática histórica del español*) y regla 4 de Canarias («O y e breves acentuadas diptongan en español»). Etimologías de los resultados comprobadas en el DLE.

CANARIAS 2025 (EXTRAORDINARIA), GRUPO B, 4.3

«Explica la evolución fonética al español de *cĕrvum* (0.5 puntos)».

Respuesta modelo

cĕrvum > *cervu* (pérdida de *-m*) > *cervo* (*-u* > *-o*) > *ciervo* (diptongación de *ĕ* breve tónica en *ie*).

Por qué puntúa. Resolución propia (no hay solución oficial). La *c* ante *e* pasó a pronunciarse [θ], pero eso no cambia la grafía. DLE: «Del lat. *cervus*».

ARAGÓN 2025 (ORDINARIA), 4.2

«Explique la evolución del latín al castellano e indique el resultado de dos de estos tres términos: (1 punto) a) *cálidum* b) *pŏntem* c) *causam*». Resolvemos *causam*.

Respuesta modelo

causam > *causa* (pérdida de *-m*) > *cosa* (monoptongación de *au* en *o*).

Por qué puntúa. Los criterios de Aragón valoran más «el fenómeno particular de cada término» (aquí, la monoptongación) que la pérdida de *-m*. El cultismo es *causa*: son un doblete (DLE, *cosa*: «Del lat. *causa*»).

4 Vocales átonas: la -u final, la -e que cae y la síncopa

Las vocales átonas son débiles. Las finales se reducen a tres (*-a, -e, -o*) o desaparecen; las interiores que no son la inicial ni la final se suelen perder. Son cambios que salen en casi todas las palabras, así que hay que saber nombrarlos.

- **-u final > -o** (apertura o cambio de timbre): *lŭpum* > *lobo*, *portum* > *puerto*. Va en todas las palabras en *-um*. Aragón la cuenta, con la pérdida de *-m*, entre los fenómenos de final de palabra, que pesan menos que el «fenómeno particular de cada término» (criterios 2026).
- **-a final se mantiene**: *flammam* > *llama*, *pĕtram* > *piedra*.
- **-e final se pierde (apócope) tras una sola consonante** que pueda ir al final en castellano (*l, r, n, s, d, z*): *pacem* > *paz*, *mare* > *mar*, *fidēlem* > *fiel*, *salūtem* > *salud*, *civitatem* > *ciudad*, *senatōrem* > *senador*, y la *-e* de los infinitivos (*clamāre* > *llamar*). **Se mantiene** tras grupo de consonantes o tras consonante que no puede ser final: *noctem* > *noche*, *fŏntem* > *fuente*, *mŏrtem* > *muerte*, *patrem* > *padre*.
- **Síncopa:** se pierde la vocal átona interior, sobre todo la **postónica** (entre la tónica y la final) y la **pretónica** no inicial: *pŏpŭlum* > *pueblo*, *tabŭlam* > *tabla*, *nebŭlam* > *niebla*, *laborāre* > *labrar*, *aperīre* > *abrir*, *frigĭdum* > *frío*, *ŏcŭlum* > *ojo*, *feminam* > *hembra*. La síncopa crea grupos nuevos (*-p'l-*, *-c'l-*, *-m'n-*) que luego evolucionan.
- **Átonas que cambian de timbre:** *ĭ* > *e* y *ŭ* > *o* también en sílaba átona, sobre todo en la inicial: *plĭcāre* > *llegar*, *pĭscātōrem* > *pescador*, *ŭrtīcam* > *ortiga*, *rŭptūram* > *rotura*.

- **Ojo con caldo:** el DLE lo da «Del lat. *caldus*», con la síncopa ya hecha en latín. Si te piden *calĭdum* (Aragón, C. Valenciana, lista de Murcia), explica la síncopa de la postónica *ĭ*.

C. VALENCIANA 2026 (ORDINARIA), CUESTIÓN A

«Indique la palabra patrimonial evolucionada a partir de las siguientes cuatro palabras latinas y explique su evolución fonética»: *paenitentiam, stipendium, siccare, aetatem*. Resolvemos *siccare* y *aetatem*.

Respuesta modelo

siccāre > *secar*: simplificación de geminadas (*-cc-* > *-c-*), abertura de *ĭ* átona en *e*, apócope de la *-e* final. *aetātem* > *edad*: pérdida de la *-m*, monoptongación (*ae* > *e*), sonorización de las dos *-t-* intervocálicas en *-d-*, apócope de la *-e* final.

Por qué puntúa. Resolución propia con los nombres de las reglas del Anexo II del acta de octubre de 2026 («abertura», «simplificación», «monoptongación», «sonorización», «apócope»). DLE: *secar*, «Del lat. *siccāre*»; *edad*, «Del lat. *aetas, -ātis*».

Síncopa no es apócope

Síncopa: cae una vocal **dentro** de la palabra (*pŏpŭlum* > *pueblo*). **Apócope:** cae al **final** (*clamāre* > *llamar*). **Aféresis:** cae al **principio** (*spasmum* > *pasmo*, ejemplo de la C. Valenciana). Las tres son pérdidas; cambia el sitio.

5 Consonantes iniciales: f- > h-, cl-/pl-/fl- > ll- y la e protética

Al principio de palabra las consonantes simples suelen mantenerse (*mĕtum* > *miedo*, *pŏrtam* > *puerta*). Los cambios que se preguntan son cuatro, y cada uno tiene excepciones que conviene conocer.

- **Murcia quiere el verbo exacto:** «La f- a principio de palabra puede evolucionar a h-. Observación: si lo hace, habrá que indicar "evoluciona"» (regla 12). Escribe «la *f-* inicial evoluciona a *h-*».
- **Valenciano y catalán conservan la *f-*** y los grupos *cl-*, *pl-*, *fl-*: *filium* > *fill* (ejemplo del Anexo II de la C. Valenciana); por eso es un cambio típico del castellano.
- **La *e* protética se escribe aunque la palabra no lo parezca:** *spatium* > *espacio*, *spĕcŭlum* > *espejo*, *scholam* > *escuela* (Extremadura dio esta en sus modelos 2025 y 2026 con la pista del inglés *school*).

Cambio	Nombre	Ejemplos	No pasa en…
f- > *h-*	aspiración y pérdida de *f-* (la *h* no suena)	*fīlium* > *hijo*; *facĕre* > *hacer*; *fĕrrum* > *hierro*; *formīcam* > *hormiga*; *fūmum* > *humo*; *fūrtum* > *hurto*	ante diptongo *ue*, *ie* (*fŏcum* > *fuego*, *fŏrtem* > *fuerte*, *fĕstam* > *fiesta*), ante *r* y *l* (*frigĭdum* > *frío*, *flōrem* > *flor*) y en *foedum* > *feo*
cl-, *pl-*, *fl-* > *ll-*	palatalización del grupo inicial	*clāvem* > *llave*; *clamāre* > *llamar*; *plēnum* > *lleno*; *plōrāre* > *llorar*; *plĭcāre* > *llegar*; *flammam* > *llama*	a veces se conserva: *flōrem* > *flor*, *plumbum* > *plomo*
s + consonante > *es-*	prótesis (*e* protética o de apoyo)	*scūtum* > *escudo*; *spatium* > *espacio*; *stătum* > *estado*; *spĭssum* > *espeso*; *strĭctum* > *estrecho*; *schŏlam* > *escuela*	—
i- + vocal	consonantización de la *i*	*iŏcum* > *juego*; *iurāre* > *jurar*; *iuvĕnem* > *joven*; *iacēre* > *yacer*	ante *a* da *y*, ante *o*, *u* da *j*

Excepciones de *f-* según el esquema oficial de Castilla-La Mancha 2026-27 («f desaparece excepto seguida de ĕ, ŏ tónicas y a veces del diptongo oe: […] foedum > feo») y Penny, *Gramática histórica del español*. *plomo*: DLE, «Del lat. *plumbum*».

CANARIAS 2026 (ORDINARIA), 2.3

Explica la evolución fonética al español de *formīcam* (0.5 puntos).

Respuesta modelo

formīcam > *formica* (pérdida de *-m*) > *formiga* (sonorización de *-c-* intervocálica en *-g-*) > *hormiga* (aspiración y pérdida de *f-* inicial, que se escribe *h*). La *ī* larga tónica se mantiene.

Por qué puntúa. Resolución propia. Canarias pide «la utilización de la terminología correcta y la explicación de los cambios fonéticos producidos» y no más de dos cambios por palabra además de los fijos (pérdida de *-m*): aquí, sonorización y *f-* > *h-*. DLE: «Del lat. *formīca*».

6 Consonantes entre vocales: sonorización, pérdida y geminadas

Entre vocales las consonantes se debilitan un grado (los lingüistas lo llaman **lenición**): las dobles se hacen simples, las sordas simples se hacen sonoras y las sonoras simples a menudo desaparecen. Con esta cadena en la cabeza resuelves medio examen.

- **Sonorizar es pasar de sorda a sonora en el mismo punto:** *p* > *b* (labiales), *t* > *d* (dentales), *c* [k] > *g* (velares). Nunca *t* > *g* ni *c* > *d*.
- **La sonorización solo afecta a las sordas simples.** Si la consonante es doble, solo se simplifica (*bŭccam* > *boca*, no ×*boga*); si ya es sonora, no se sonoriza: se mantiene o se pierde (*pĕdem* > *pie*).
- **La pérdida de -d- explica muchos verbos:** *cadĕre* > *caer*, *vidēre* > *ver* (*vidēre* > *veer* > *ver*), *fĭdem* > *fe*. La de *-g-* ante *e*, *i* explica *magĭstrum* > *maestro* y *legĕre* > *leer*.
- **La -c- ante e, i se palatalizó y se asibiló:** [k] > [ts]; entre vocales esa [ts] se sonorizó en [dz] (castellano medieval *dezir*, *vezino*, *fazer*) y acabó en [θ]: *vicīnum* > *vecino*, *dicĕre* > *decir*, *facĕre* > *hacer*. Al principio de palabra (*civitatem* > *ciudad*) o a final tras la apócope (*dĕcem* > *diez*, *pacem* > *paz*) no hay sonorización. Extremadura lo explica así en su solución oficial de *dĕcem*: «La secuencia ce, pronunciada como /ke/, pasó a pronunciarse como /θe/ y a escribirse con c o z».

Latín	Castellano	Fenómeno	Ejemplos
-p-, -t-, -c- (sordas)	*-b-, -d-, -g-*	**sonorización** de oclusivas sordas intervocálicas	*lŭpum* > *lobo*; *vītam* > *vida*; *amīcum* > *amigo*; *acūtum* > *agudo*; *catēnam* > *cadena*
-pr-, -tr-, -cr-; -pl-	*-br-, -dr-, -gr-; -bl-*	sonorización entre vocal y *r* o *l*	*pĕtram* > *piedra*; *mātrem* > *madre*; *lacrĭmam* > *lágrima*; *pŏpŭlum* > *pueblo*
-d-, -g- (sonoras)	a menudo desaparecen	**pérdida** de sonoras intervocálicas	*pĕdem* > *pie*; *foedum* > *feo*; *cadĕre* > *caer*; *legĕre* > *leer*; *magĭstrum* > *maestro*; *frigĭdum* > *frío*
-pp-, -tt-, -cc-, -ss-, -mm-	*-p-, -t-, -c-, -s-, -m-*	**simplificación** de geminadas	*cŭppam* > *copa*; *bŭccam* > *boca*; *sĭccum* > *seco*; *spĭssum* > *espeso*; *flammam* > *llama*
-ll-, -nn-, -rr-	*-ll-* [ʎ], *-ñ-*, *-rr-*	no se simplifican: *-ll-* y *-nn-* palatalizan	*castellum* > *castillo*; *annum* > *año*; *fĕrrum* > *hierro*

Murcia lo formula así: «Las consonantes oclusivas sordas (p, t, c/ q) entre vocales [...] se sonorizan» (regla 2); «Las consonantes oclusivas sonoras (b, d, g) entre vocales [...] pueden desaparecer. Observación: si lo hace, habrá que indicar "desaparece"» (regla 13); «Los grupos dobles de consonantes se simplifican, a excepción de -ll-, -nn- y -rr-» (regla 11).

CASTILLA Y LEÓN 2025 (ORDINARIA), 2.3

«Indique el resultado de la evolución del término y explique las reglas fonéticas que intervienen (1 punto). *nŭcālĕm*».

Respuesta modelo

nucālem > *nucale* (pérdida de *-m*) > *nugale* (sonorización de *-c-* intervocálica) > *nogale* (*ŭ* átona > *o*, cambio de timbre) > *nogal* (apócope de *-e* tras *l*).

Por qué puntúa. Resolución propia (los criterios no dan solución). El DLE da *nogal* «Del lat. tardío *nucālis*». La *ā* larga tónica se mantiene.

7 Grupos de consonantes y yod: -ct- > -ch-, -li- > -j-, -nn- > -ñ-, -mb- > -m-, -m'n- > -mbr-

Aquí están los cambios más «castellanos» y los que más se preguntan. Muchos se deben a la **yod**, un sonido [j] que nace de una *e* o *i* en hiato (*filium* > *filjo*) o de una consonante que se vocaliza (*noctem* > *nojte*), y que palataliza la consonante de al lado.

- **Escribe el paso intermedio cuando lo pidan «todos los pasos»** (Extremadura): *noctem* > *nocte* > *noite* > *noche*; *ŏcŭlum* > *oc'lu* > *ojo*; *sŏmnum* > *somno* > *sonno* > *sueño*.
- **-ti- / -te- + vocal da dos resultados:** *-z-* en las palabras patrimoniales (*razón*, *pozo*, *plaza*, *fuerza*) y *-ci-* en los semicultismos (*precio*, *espacio*). Murcia admite los dos en su regla 10 («evoluciona a -ci- o -z-») y la C. Valenciana pone *-ti* + vocal > *-ci-* (*infantiam* > *infancia*).
- **La yod cierra la vocal y le impide diptongar:** *ŏcŭlum* > *ojo*, *fŏlia* > *hoja*, *nŏctem* > *noche*. Si una palabra con *ŏ* tónica tiene *-ct-*, *-c'l-* o *-li-* detrás, no busques *ue*.
- **Dos cambios en cadena** dan *ñ* desde *-mn-*: primero una asimilación, la *m* se iguala a la *n* (*somnum* > *sonno*), y luego una palatalización de *-nn-* (*sueño*). Madrid preguntó *annum* en 2025 (extraordinaria).

Grupo latino	Castellano	Ejemplos	Nombre
-ct-	*-ch-*	*noctem* > *noche*; *lactem* > *leche*; *octo* > *ocho*; *factum* > *hecho*; *strĭctum* > *estrecho*; *directum* > *derecho*	palatalización (la *c* se vocaliza en yod y palataliza la *t*)
-ult-	*-uch-*	*multum* > *mucho*; *auscultāre* > *escuchar*	vocalización de *l* y palatalización
-li- + vocal	*-j-*	*filium* > *hijo*; *alium* > *ajo*; *mulierem* > *mujer*; *consilium* > *consejo*; *fŏlia* > *hoja*	palatalización (luego velarización)
-c'l-, *-g'l-*, *-t'l-* (tras síncopa)	*-j-*	*ŏcŭlum* > *ojo*; *auricŭlam* > *oreja*; *ovicŭlam* > *oveja*; *apicŭlam* > *abeja*; *specŭlum* > *espejo*; *tegŭlam* > *teja*; *vetŭlum* > *viejo*	síncopa + palatalización
-x- [ks]	*-j-*	*fixum* > *fijo*; *maxillam* > *mejilla*	palatalización
-nn-, *-mn-*, *-gn-*, *-ni-*	*-ñ-*	*annum* > *año*; *damnum* > *daño*; *sŏmnum* > *sueño*; *autŭmnum* > *otoño*; *lignum* > *leño*; *pugnum* > *puño*; *seniōrem* > *señor*; *vineam* > *viña*	asimilación (*-mn-* > *-nn-*) y palatalización
-ti-, *-te-*, *-ci-*, *-ce-* + vocal	*-z-* o *-ci-*	*putĕum* > *pozo*; *platĕam* > *plaza*; *fŏrtia* > *fuerza*; *pretium* > *precio*; *spatium* > *espacio*; *rationem* > *razón*	asibilación

Grupo latino	Castellano	Ejemplos	Nombre
-mb-	*-m-*	*palumbam* > *paloma*; *lumbum* > *lomo*; *plumbum* > *plomo*	asimilación (simplificación)
-m'n-, *-m'r-*	*-mbr-*	*hominem* > *hombre*; *feminam* > *hembra*; *nominăre* > *nombrar*; *seminăre* > *sembrar*	síncopa + disimilación (*mn* > *mr*) + epéntesis de *b*

Grupos y ejemplos del esquema oficial de Castilla-La Mancha 2026-27, de las reglas 5-10 de Murcia y del Anexo II de la C. Valenciana; etimologías comprobadas en el DLE (*viejo*: «Del lat. vulg. *veclus*, y este del lat. *vetŭlus*»; *plaza*: «Del lat. vulg. *plattĕa*»; *fuerza*: «Del lat. tardío *fortia*»).

MURCIA 2026 (EXTRAORDINARIA), CUESTIÓN 4

«Explica la evolución fonética del latín al castellano de estas cuatro palabras e indica al menos dos derivados de cada una de ellas (2 puntos). *alienum, damnum, hŏrtum, specŭlum*». Resolvemos *damnum*.

Respuesta modelo

La *-m* final desaparece (*damnu*); la *-u* final se abre en *-o* (*damno*); el grupo *-mn-* evoluciona por palatalización a *-ñ-*: **daño**. Derivados: *damnificar*, *dañino*.

Por qué puntúa. Resolución propia, redactada como pide Murcia, sin símbolos. DLE: *daño*, «Del lat. *damnum*».

8 Consonantes finales, metátesis, epéntesis y los demás cambios

Además de la pérdida de la *-m*, que sale en casi todas las palabras, hay un puñado de fenómenos con nombre propio que dan puntos fáciles si los reconoces y fallos si los confundes.

- **No cuentes la -m como «el» cambio de la palabra** cuando la comunidad lo excluye: en Castilla-La Mancha te piden dos cambios **además** de la *-m*; en País Vasco 2027, «Habrá que citar como mínimo un cambio fonético relevante (exceptuando la pérdida de –m final en sustantivos y supinos, y la pérdida de –e final en el infinitivo de presente)».
- **Murcia y Canarias usan nombres alternativos:** Canarias llama «cambios fijos» a la pérdida de *-m*, la *-u* > *-o* ante *-m*, la *-e* ante *-m* y la *-e* de infinitivo; Murcia acepta «apócope o apocopa». En la C. Valenciana la regla 18 se llama **vocalización** (*alterum* > *autro* > *otro*).

Pérdida de -m final

La *-m* del acusativo desaparece siempre: *portam* > *porta*. Es un cambio «fijo»: Castilla-La Mancha no lo cuenta («Describe dos cambios fonéticos de cada palabra, además de la pérdida de la -m final») y País Vasco tampoco (2027). En monosílabos se conserva como *-n*: *cum* > *con*, *quem* > *quien*.

Metátesis

Cambio de lugar de un sonido. La *-r* final pasa al interior: *inter* > *entre*, *semper* > *siempre*. Y *-arium* > *-airo* > *-ero*: *ferrarium* > *herrero*, *primarium* > *primero*. Navarra 2026 lo pregunta como «Metátesis de la -r en posición final».

Epéntesis

Aparece un sonido nuevo **dentro** de la palabra: la *b* de *hombre* (*hominem* > *hom'ne* > *homre* > *hombre*; el paso *mn* > *mr* es una disimilación, como *anĭmam* > *alma*). Si aparece **al principio** es prótesis (*escudo*).

9 Palabra patrimonial, semicultismo y cultismo: qué te piden evolucionar

No todas las palabras que vienen del latín han evolucionado. Los **cultismos** entraron más tarde, por escrito, y apenas cambiaron (*clave*, *fábula*, *pleno*). En la evolución fonética te piden siempre la **patrimonial**. Aquí va lo justo para no fallar; la teoría completa de dobletes y derivados está en el Tema 17.

Palabra patrimonial

Pasó por todos los cambios: *clāvem* > *llave*, *fabŭlam* > *habla*, *plēnum* > *lleno*. Es la que te piden: «Si alguna palabra latina tuviera un doblete, el alumno o la alumna debe escribir la palabra patrimonial» (C. Valenciana, acta de octubre de 2026).

Cultismo

Se tomó del latín escrito y solo se adaptó la terminación: *clave*, *fábula*, *pleno*, *directo*, *delicado*, *cátedra*. En Andalucía y País Vasco te piden un cultismo **además** de la patrimonial; en Murcia, dos derivados cualesquiera (si hay doblete, el cultismo cuenta como uno); en Extremadura 2026 el enunciado te lo daba como pista: «La palabra clave es un cultismo que remite al latín clāvem».

Semicultismo

Empezó a evolucionar y se frenó: sufrió algunos cambios y otros no. *spatium* > *espacio* tiene *e* protética y *-ti-* > *-ci-*, pero no *-z-* como *plaza*. Si te sale una palabra así, evoluciónala igual y nombra los cambios que tiene.

Étimo	Patrimonial	Cultismo	Qué cambio lo delata
clāvem	*llave*	*clave*	*cl-* > *ll-*
fabŭlam	*habla*	*fábula*	*f-* > *h-*, síncopa, *-b'l-*
plēnum	*lleno*	*pleno*	*pl-* > *ll-*
plānum	*llano*	*plano*	*pl-* > *ll-*
directum	*derecho*	*directo*	*-ct-* > *-ch-*
delicātum	*delgado*	*delicado*	síncopa y sonorización

Todas las parejas comprobadas en el DLE (p. ej., *llave* y *clave*: «Del lat. *clavis*»; *delgado* y *delicado*: «Del lat. *delicātus*»). Murcia pone el ejemplo de *planum*: «su patrimonial es -llano-, su cultismo -plano-».

10 Al valenciano y al euskera: dónde te dejan (o te piden) otra lengua

Casi todas las comunidades piden la evolución **al castellano**. Dos tienen opciones propias: la **C. Valenciana** acepta el resultado en valenciano o en castellano y **País Vasco** ofrece dos opciones de léxico vasco de origen latino. Cantabria y Castilla y León dicen «castellano o lengua cooficial», pero solo han preguntado al castellano.

- **C. Valenciana:** «Se valorará con 0'1 puntos la palabra evolucionada correcta en una de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana y con 0'15 puntos la indicación de las normas fonéticas aplicadas» (criterios 2026). El Anexo II del acta de octubre de 2026 trae 17 reglas con ejemplos en valenciano y 21 en castellano: las del valenciano no tienen la aspiración de *F-* ni *-MIN-* > *-MBR-*, *-CUL-* > *-J-* y *-CUL-* > *-G-*.
- **Rasgos del valenciano que cambian el resultado:** no suele diptongar *ĕ* ni *ŏ* tónicas (*terram* > *terra*, *portam* > *porta*), pierde más vocales finales (*amicum* > *amic*, apòcope), conserva la *f-* (*filium* > *fill*) y palataliza *-li-* en *-ll-* y *-nn-* en *-ny-* (*annum* > *any*). Todos los ejemplos son del propio Anexo II.
- **País Vasco, opciones c y d del B.1:** «Palabras del euskara relacionadas con los términos latinos…: para cada una de ellas da al menos un ejemplo». El Apéndice 2 del acta de 24-9-2026 ordena los préstamos por fenómeno y remite a K. Mitxelena, «El elemento latino-románico en la lengua vasca» (1974).
- **Rasgos del euskera que salen cada año** (Apéndice 2): no diptonga (*rotam* > *errota*, frente a *rueda*); añade vocal ante *r-* inicial (*reginam* > *erregina*, *regem* > *errege*); sonoriza a menudo la oclusiva sorda inicial (*tempora* > *denbora*, *causam* > *gauza*, *castellum* > *gaztelu*); conserva la *c* [k] ante *e*, *i* en los préstamos antiguos (*pacem* > *bake*); y pone vocal entre consonantes (*librum* > *liburu*).

11 Qué te piden en tu comunidad

La evolución fonética se pregunta en **14 comunidades**, en las cuatro convocatorias ordinarias y extraordinarias de 2025 y 2026 de cada una (**56 de 68**). Baleares, Cataluña y Galicia no la preguntan, pero lo que aprendes aquí te sirve para sus derivados y étimos. Cambia mucho el formato: de una palabra con dos cambios (Madrid) a cuatro palabras con derivados (Murcia).

Comunidad	Cómo te lo piden	Puntos	Estado
Andalucía (y Ceuta y Melilla)	Apartado B, pregunta 1 (obligatoria): «Señale dos términos españoles derivados (uno culto y otro patrimonial)» de 3 vocablos (2 en 2025) e indique «los procedimientos de su evolución». Lista sugerida de 30 (Directrices 2026/2027: «se sugiere explicar los procedimientos evolutivos mediante los vocablos siguientes»; hasta ahora todas las palabras han salido de ella): *aperire, audire, auriculam, capillum, clamare, clavem, delicatum, directum, dominum, facere, filium, flammam, focum, hospitem, legalem, litteram, multum, mutare, noctem, oculum, ovum, petram, plenum, plorare, populum, rotam, somnum, terram, ventum, vitam*.	1,5 (1 en 2025; 0,5 por vocablo: 0,25 los dos derivados + 0,25 la evolución «indicándose todos los fenómenos»)	Entra
Aragón	Bloque 2, 4.2: «Explique la evolución del latín al castellano patrimonial e indique el resultado de dos de estos tres términos», con la tónica y las cantidades marcadas (*pĕdem*, *fŏrtem*). Sin lista pública. Prohibidas las páginas del diccionario sobre evolución (acuerdo de 12-nov-2026).	1 (0,5 por palabra: 0,1 el resultado, el resto los fenómenos, «siendo más relevante la explicación del fenómeno particular»)	Entra
Asturias	Ejercicio 4 (apartado A o B): «Señalar la evolución fonética de términos del texto». Pasa la palabra a acusativo respetando el número; los verbos, «desde la forma dada» (*videt*, *receperunt*). Sin lista. Sin documento 2026-27 a 14-nov-2026 (ficha y acta 2025-26).	1 por cuestión (2 cuestiones de léxico en total)	Entra
Baleares	No hay evolución con reglas. II.1: dos derivados en catalán o castellano de cada una de cinco palabras de la lista oficial de derivados (unas 100), donde «es valorarà la capacitat de realitzar evolucions de termes llatins» (se valorará la capacidad de realizar evoluciones de términos latinos; traducido del catalán).	1 (los derivados)	En parte: su examen no tiene pregunta de evolución fonética; te ayuda a reconocer étimos y derivados. La ficha UIB solo prevé «Derivación, a partir de cada una de las cinco palabras latinas propuestas, de dos palabras en catalán o castellano (1 punto)».
Canarias	Bloque 2, 2.3 (en 2025, la 4.3 del grupo A o B): «Explica la evolución fonética al español de» una palabra (*pŏsitum*, *cĕrvum*, *formīcam*, *paucum*). Reglas 1-15 (y 16-18) de los Acuerdos 2012-13 más cuatro cambios fijos: solo reglas frecuentes y «que no aparezcan más de dos cambios en cada palabra, a excepción de los cambios fijos».	0,5	Entra

Comunidad	Cómo te lo piden	Puntos	Estado
Cantabria	Apartado 2, pregunta 4: «Evolucione al castellano los siguientes términos latinos, explicando las reglas fonéticas [...] y construya su familia léxica» (2 términos; en 2026 extraordinaria, «cite cuatro palabras de su familia léxica»). Sin lista. Documento vigente de octubre de 2024 (sin versión 2026-27).	1 (0,5 por término: reglas «con sus tecnicismos» 0,3 + familia léxica 0,2)	Entra
Castilla-La Mancha	Pregunta 3A: «Describe dos cambios fonéticos de cada palabra, además de la pérdida de la -m final, y escribe la palabra resultante en castellano» (2 palabras). Las palabras salen del esquema oficial «Principales fenómenos de evolución fonética del latín al español», que «recoge las palabras que se utilizarán en las pruebas de este curso académico» (Información PAU 2026-2027, UCLM).	1 (0,5 por palabra; con el resultado correcto «bastará con una ley fonética correctamente formulada»)	Entra
Castilla y León	Apartado 2, 2.3: «Indique el resultado de la evolución del término y explique las reglas fonéticas que intervienen» (una palabra: *nucalem*, *urticam*, *plicare*, *acutum*; modelo *aperire*). Sin lista. Guía 2027 = Guía 2026.	1	Entra
Cataluña	No hay evolución con reglas. Ejercicio 2.2 (etimología): cultismos, derivados o compuestos de palabras del texto y a qué palabra latina se remontan dos palabras actuales. El Annex 1 da 102 étimos con su palabra patrimonial catalana.	1 (etimología)	En parte: su examen no tiene pregunta de evolución fonética; te ayuda a reconocer étimos y derivados. La web de la materia solo prevé «qüestions concretes sobre etimologia i formació del lèxic» (cuestiones concretas sobre etimología y formación del léxico; traducido del catalán), y las Orientacions PAU 2026 no mencionan reglas fonéticas (2025-26; pendiente de confirmar para 2027).
C. Valenciana	Pregunta 3, cuestión A (se eligen 2 de 4 cuestiones): «Indique la palabra patrimonial evolucionada a partir de las siguientes cuatro palabras latinas y explique su evolución fonética», en valenciano o castellano. Anexo II del acta de octubre de 2026: 2 normas fijas y 21 reglas en castellano (17 en valenciano). Si hay doblete, la patrimonial.	1 si la eliges (0,25 por palabra: 0,1 la palabra + 0,15 las normas)	Entra
Extremadura	Pregunta 5 (modelo 2027; antes 2.2): dos palabras, «indicando con exactitud y precisión los pasos sucesivos de dicha evolución, así como su resultado final» (criterios 2026-27), con derivados o el cultismo como pista. Lista orientativa de 200 lexemas (orientaciones 2025-26; pendiente de confirmar para 2027: no hay orientaciones 2026-27).	1 (0,5 por palabra; 0,25 si hay algún error en la evolución o la explicación)	Entra

Comunidad	Cómo te lo piden	Puntos	Estado
Galicia	No hay evolución fonética. La pregunta 3 es de prefijos o de expresiones latinas (a elegir). La CiUG prohíbe en el diccionario las páginas «de evolución do latín ao castelán ou ao galego».	—	En parte: su examen no tiene pregunta de evolución fonética; te ayuda a reconocer étimos y derivados. La circular PAU 2027 limita el léxico a «procedementos de derivación produtivos en latín» y «locucións ou expresións latinas» (procedimientos de derivación y expresiones latinas; traducido del gallego).
La Rioja	Apartado 2.1: «Indica las palabras patrimoniales españolas derivadas de DOS de los siguientes vocablos latinos y explica su evolución mencionando los fenómenos fonéticos causantes de esos cambios» (2026: *pĕctus*, *taurum*, *vĭtium*, *iŏcum*, con cantidades). Los étimos salen de la antología (no publicada). Guía 2025-26: a 14-nov-2026 la web de la Universidad de La Rioja solo ofrece las guías «PAU 2026».	1 (0,5 por palabra: 0,1 el resultado + hasta 0,4 los fenómenos)	Entra
Madrid	Pregunta 4 b (opción A.4 o B.4): «Indique y describa dos cambios fonéticos experimentados por la palabra latina [...] en su evolución al castellano. Señale el resultado final de dicha evolución». Una palabra, casi siempre del texto. Modelo 2027 igual.	0,4 (0,2 los dos cambios + 0,2 el resultado; 0,5 en 2025)	Entra
Murcia	Cuestión 4 (común y obligatoria): «Explica la evolución fonética del latín al castellano de estas cuatro palabras e indica al menos dos derivados de cada una de ellas». Lista cerrada de 102 palabras y 22 reglas («Reelaboración evolución fonética del Latín», vigente en PAU2027); «NO SE ADMITIRÁN SÍMBOLOS».	2 (0,5 por palabra: 0,3 la evolución + la patrimonial; 0,1 cada derivado)	Entra
Navarra	Pregunta 3 (eliges latinismos o evolución): 3.2 «Escribe el término castellano resultado del étimo latino propuesto y señala el fenómeno fonético correspondiente», seis étimos y seis fenómenos para emparejar (Guía 2026-27; en 2025, cuatro). Sin lista de palabras; suelen salir del texto.	1,5 si la eliges (0,25 por étimo; 1 en 2025)	Entra
País Vasco	Bloque B, pregunta 1 (una de cuatro opciones): castellano, «al menos un ejemplo de término patrimonial y otro de cultismo» de dos palabras con su evolución; o euskera, una palabra vasca de cada étimo (Apéndice 2). Desde 2027, «Habrá que citar como mínimo un cambio fonético relevante» (acta de 24-9-2026).	1 (castellano: 0,10 por palabra + 0,6 la evolución; euskera: 0,25 por palabra + 0,5 la evolución)	Entra

Documentos 2026-27 donde existen (Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, C. Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco); 2025-26 en Asturias, La Rioja, Baleares y Cataluña, y octubre de 2024 en Cantabria. Puntos y formatos de 2026 (y 2027 donde hay modelo); entre paréntesis, lo que cambiaba en 2025.

12 Ejercicio resuelto: dos cambios fonéticos y resultado (Madrid 2026)

PAU COMUNIDAD DE MADRID 2026 · CONVOCATORIA ORDINARIA · OPCIÓN A.4 B Y OPCIÓN B.4 B (SE ELIGE LA PREGUNTA 4 DE UNA OPCIÓN; 0,4 PUNTOS CADA APARTADO B)

Bloque II. Etimología y evolución del latín al español. Opción A.4, b) (0,4 puntos) «Indique y describa dos cambios fonéticos experimentados por la palabra latina noctem en su evolución al castellano. Señale el resultado final de dicha evolución.» Opción B.4, b) (0,4 puntos) «Indique y describa dos cambios fonéticos experimentados por la palabra latina portum en su evolución al castellano. Señale el resultado final de dicha evolución.» (En el examen se responde una sola de las dos opciones; aquí resolvemos las dos.)

a) A.4 b) Dos cambios fonéticos de *noctem* y resultado final. (0,4 puntos)

b) B.4 b) Dos cambios fonéticos de *portum* y resultado final. (0,4 puntos)

Apartado a)

1. **Acento y cantidad:** *nŏc-tem*, dos sílabas, tónica la primera; la *ŏ* es breve. Sería candidata a diptongar, pero detrás viene *-ct-*.
2. **Cambio 1, pérdida de la *-m* final** del acusativo (apócope de *-m*): *noctem* > *nocte*.
3. **Cambio 2, palatalización del grupo *-ct-* en *-ch-*:** la *c* se vocaliza en una yod (*nocte* > *noite*) y la yod palataliza la *t* en la africada [tʃ], que se escribe *ch*: *noite* > *noche*.
4. **Por qué no diptonga la *ŏ*:** la yod de *-ct-* lo impide (no ×*nueche*). La *-e* final se queda porque *ch* no puede ir a final de palabra. DLE, *noche*: «Del lat. *nox, noctis*».

SOLUCIÓN 1) Pérdida de la *-m* final (*noctem* > *nocte*). 2) Palatalización del grupo *-ct-*, que pasa por *-it-* y da *-ch-* (*nocte* > *noite* > *noche*). Resultado final: **noche**.

Apartado b)

1. **Acento y cantidad:** *pŏr-tum*, tónica la primera, con *ŏ* breve y sin yod detrás: diptonga.
2. **Cambio 1, pérdida de la *-m* final:** *portum* > *portu*.
3. **Cambio 2, apertura de la *-ŭ* final en *-o*:** *portu* > *porto*.
4. **Cambio 3, diptongación de la *ŏ* breve tónica en *ue*:** *porto* > *puerto*. Con dos basta; si eliges, quédate con la diptongación, el cambio propio de esta palabra. DLE, *puerto*: «Del lat. *portus*».

SOLUCIÓN 1) Diptongación de la *ŏ* breve tónica en *ue*. 2) Pérdida de la *-m* final y apertura de la *-u* final en *-o*. Resultado final: **puerto**.

Lo que puntúa. Criterios específicos de Madrid 2026: «Se valorarán la correcta indicación y descripción de dos cambios fonéticos experimentados por la palabra latina indicada en su evolución al español (0,2 puntos), y el resultado final de dicha evolución (0,2 puntos)», siempre en múltiplos de 0,10. Las soluciones oficiales piden exactamente esto: para *noctem*, «apócope o pérdida de la consonante -m final; palatalización del grupo consonántico -ct- > -ch-»; para *portum*, «dos de estos cambios: apócope o pérdida de la consonante -m final; apertura de la vocal final -ŭ > -o; diptongación de la vocal tónica -ŏ- > -ue-».

Error típico que te quita puntos. Diptongar la *ŏ* de *noctem* (×*nueche*) o dar como segundo cambio de *noctem* la «diptongación»: la yod de *-ct-* lo impide. Otro error típico es poner solo el resultado: vale 0,2, pero los cambios

valen la otra mitad.

13 Ejercicio resuelto: culto, patrimonial y evolución de clamare, flammam y somnum (Andalucía 2026)

PAU ANDALUCÍA 2026 · CONVOCATORIA ORDINARIA · APARTADO B, PREGUNTA 1 (OBLIGATORIA; 1,5 PUNTOS)

Apartado B. El Léxico latino y su evolución. Pregunta 1. Puntuación máxima: 1'5 puntos. «Señale dos términos españoles derivados (uno culto y otro patrimonial) de cada uno de los vocablos latinos que se proponen, clamare, flammam y somnum, indicando los procedimientos de su evolución.»

a) *clamare*: un derivado culto, el patrimonial y su evolución. (0,5 puntos)

b) *flammam*: un derivado culto, el patrimonial y su evolución. (0,5 puntos)

c) *somnum*: un derivado culto, el patrimonial y su evolución. (0,5 puntos)

Apartado a)

1. **Acento:** *cla-mā-re*, penúltima larga: tónica *-mā-*. La *ā* se mantiene.
2. **Palatalización del grupo inicial *cl-* en *ll-*:** *clamare* > *llamare*.
3. **Apócope de la *-e* final** del infinitivo, tras *r*: *llamare* > *llamar*.
4. **Derivados:** patrimonial *llamar* (DLE, «Del lat. *clamāre*»); cultos *clamar* (DLE, «Del lat. *clamāre*»), *clamor* (DLE, «Del lat. *clamor, -ōris*»), *exclamar* (DLE, «Del lat. *exclamāre*»). *Llamar* y *clamar* forman un doblete.

SOLUCIÓN Culto: *clamar* (o *clamor*, *exclamar*). Patrimonial: *llamar*. Evolución: *clamāre* > *llamare* (palatalización de *cl-* inicial en *ll-*) > *llamar* (apócope de la *-e* final).

Apartado b)

1. **Acento:** *flam-mam*, tónica la primera, con *a*: se mantiene.
2. **Pérdida de la *-m* final** del acusativo: *flammam* > *flamma*.
3. **Simplificación de la geminada *-mm-* en *-m-*:** *flamma* > *flama*.
4. **Palatalización del grupo inicial *fl-* en *ll-*:** *flama* > *llama*. Recuerda que *fl-* no siempre cambia (*flōrem* > *flor*), y por eso conviene decir que aquí sí lo hace.
5. **Derivados:** patrimonial *llama* (DLE, *llama*[1]: «Del lat. *flamma*»; la *llama*[2], el animal, viene del quechua); cultos *flama* (DLE, «Del lat. *flamma*»), *inflamar* (DLE, «Del lat. *inflammāre*»), *flamígero* (DLE, «Del lat. *flammĭger*»).

SOLUCIÓN Culto: *inflamar* (o *flama*, *flamígero*). Patrimonial: *llama*. Evolución: *flammam* > *flamma* (pérdida de *-m*) > *flama* (simplificación de *-mm-*) > *llama* (palatalización de *fl-* inicial en *ll-*).

Apartado c)

1. **Acento y cantidad:** *sŏm-num*, tónica la primera, *ŏ* breve sin yod detrás: diptonga.
2. **Pérdida de la *-m* final y apertura de la *-u* final en *-o*:** *somnum* > *somno*.
3. **Asimilación de *-mn-* en *-nn-*** (la *m* se iguala a la *n*): *somno* > *sonno*.

4. **Palatalización de *-nn-* en *-ñ-*:** *sonno* > *soño*.
5. **Diptongación de la *ŏ* breve tónica en *ue*:** *soño* > *sueño*.
6. **Derivados:** patrimonial *sueño* (DLE, «Del lat. *somnus*»); cultos *insomnio* (DLE, «Del lat. *insomnium*»), *somnolencia* (DLE, «Del lat. tardío *somnolentia*»). Los cultos conservan la *-mn-*.

SOLUCIÓN Culto: *insomnio* (o *somnolencia*). Patrimonial: *sueño*. Evolución: *sŏmnum* > *somno* (pérdida de *-m*, *-u* > *-o*) > *sonno* (asimilación *-mn-* > *-nn-*) > *soño* (palatalización *-nn-* > *-ñ-*) > *sueño* (diptongación de *ŏ* breve tónica).

Lo que puntúa. Criterios de Andalucía 2026: cada palabra vale 0,50 y se reparte así: «0'25 puntos, si se indican al menos los dos términos derivados que se piden (cultismo y patrimonial). 0'25 puntos, si se explica correctamente la evolución fonética de cada vocablo latino, indicándose todos los fenómenos que afectan a la misma». «Todos» significa todos: en *somnum* no basta con la diptongación; hay que dar también *-mn-* > *-ñ-* y los finales. No hay solución oficial.

Error típico que te quita puntos. Dar *flama* como patrimonial (es el cultismo: conserva *fl-*) o poner *sueño* sin explicar el paso de *-mn-* a *-ñ-*. También es frecuente dar como «culto» una palabra patrimonial derivada (*llamada*, *llamarada*): el culto tiene que conservar la forma latina (*clamor*, *inflamar*).

14 Ejercicio resuelto: cuatro palabras con derivados y sin símbolos (Murcia 2026)

PAU REGIÓN DE MURCIA 2026 · CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO) · CUESTIÓN 4 (COMÚN A LOS TEXTOS A Y B Y OBLIGATORIA; 2 PUNTOS)

«Cuestión 4. Explica la evolución fonética del latín al castellano de estas cuatro palabras e indica al menos dos derivados de cada una de ellas (2 puntos). furtum, magistrum, pŏpŭlum, spatium»

a) *furtum* (0,5 puntos)

b) *magistrum* (0,5 puntos)

c) *pŏpŭlum* (0,5 puntos)

d) *spatium* (0,5 puntos)

Apartado a)

1. **Acento y cantidad:** *fūr-tum*, tónica la primera; la *ū* es larga (como en *fūr*, «ladrón»), así que no cambia de timbre.
2. Regla 1: «La *-m* final de palabra desaparece»: *furtu*.
3. Regla 14: «La *-u* al final de palabra se abre en *-o*»: *furto*.
4. Regla 12: «La *f-* a principio de palabra puede evolucionar a *h-*»; aquí **evoluciona**: *hurto*.
5. **Derivados:** *hurtar* y el cultismo *furtivo* (DLE: «Del lat. *furtīvus*»), que conserva la *f-*. DLE, *hurto*: «Del lat. *furtum*».

SOLUCIÓN La *-m* final desaparece; la *-u* final se abre en *-o*; la *f-* inicial evoluciona a *h-*. Patrimonial: **hurto**. Derivados: *hurtar*, *furtivo*.

Apartado b)

1. **Acento y cantidad:** *ma-gĭs-trum*: la penúltima es larga por posición (*-gis-* + *tr*), así que es la tónica; su vocal, *ĭ*, es breve.
2. La *-m* final desaparece (regla 1) y la *-u* final se abre en *-o* (regla 14): *magistro*.
3. Regla 13: la consonante sonora *-g-* entre vocales **desaparece**: *maistro*.
4. Regla 22: cambio de timbre de la *-i-* en *-e-* **por apertura** (*ĭ* breve tónica): *maestro*.
5. **Derivados:** cultismos *magisterio*, *magistral*, *magistrado*; patrimonial derivado: *maestría*. DLE, *maestro*: «Del lat. *magister, -tri*».

SOLUCIÓN La *-m* final desaparece; la *-u* final se abre en *-o*; la *-g-* sonora entre vocales desaparece; la *-i-* cambia de timbre a *-e-* por apertura. Patrimonial: **maestro**. Derivados: *magisterio*, *magistral*.

Apartado c)

1. **Acento y cantidad:** *pŏ-pŭ-lum*: la penúltima *-pŭ-* es breve, así que el acento va en la antepenúltima, *pŏ-*, breve.
2. La *-m* final desaparece y la *-u* final se abre en *-o*: *populo*.
3. Regla 2: la oclusiva sorda *-p-* entre vocales se sonoriza en *-b-*: *pobulo*.
4. Regla 21: la vocal postónica *-u-* **se sincopa o desaparece**: *poblo*.
5. Regla 15: la *-o-* breve y tónica diptonga en *-ue-*: *pueblo*.
6. **Derivados:** cultismos *popular* (DLE: «Del lat. *populāris*») y *populoso*; patrimoniales *poblar*, *poblado*. DLE, *pueblo*: «Del lat. *popŭlus*».

SOLUCIÓN La *-m* final desaparece; la *-u* final se abre en *-o*; la *-p-* entre vocales se sonoriza en *-b-*; la *-u-* postónica se sincopa o desaparece; la *-o-* breve tónica diptonga en *-ue-*. Patrimonial: **pueblo**. Derivados: *popular*, *poblar*.

Apartado d)

1. **Acento:** *spa-ti-um*, tónica *spa-*. La *i* ante vocal es una yod.
2. La *-m* final desaparece y la *-u* final se abre en *-o*: *spatio*.
3. Regla 4: la *s-* seguida de consonante a principio de palabra desarrolla una *e-* de apoyo o protética: *espatio*.
4. Regla 10: el grupo *-ti-* en interior de palabra evoluciona a *-ci-*: *espacio*.
5. **Matiz:** es un semicultismo (la evolución popular habría dado *-z-*, como *platĕam* > *plaza*); Murcia lo admite porque su regla 10 dice «evoluciona a *-ci-* o *-z-*». DLE, *espacio*: «Del lat. *spatium*».
6. **Derivados:** *espacial*, *espacioso* (DLE: «Del lat. *spatiōsus*»).

SOLUCIÓN La *-m* final desaparece; la *-u* final se abre en *-o*; la *s-* seguida de consonante desarrolla una *e-* protética; el grupo *-ti-* evoluciona a *-ci-*. Resultado: **espacio**. Derivados: *espacial*, *espacioso*.

Lo que puntúa. Criterios de Murcia 2026: «La explicación de la evolución fonética + la palabra resultante de la evolución se valora en 0,3 puntos, mientras que cada uno de los otros dos derivados se valoran con 0,1 puntos

(Total: 2 puntos)». El documento de reglas añade: «NO SE ADMITIRÁN SÍMBOLOS», hay que indicar «evoluciona» (f-), «desaparece» (sonoras) y «se sincopa o desaparece» (síncopa), y «En el caso de que haya doblete, el cultismo cuenta como uno de los derivados». No hay solución oficial.

Error típico que te quita puntos. Escribir las reglas con flechas (*-m > Ø, ŏ → ue*): Murcia no las admite. También restar derivados: la palabra patrimonial no cuenta como uno de los dos derivados; hacen falta dos más (*pueblo* + *popular* + *poblar*).

COMPARATIVA FINAL

Geminada, sorda o sonora: qué le pasa a la consonante entre vocales

	Sorda geminada (-pp-, -tt-, -cc-)	Sorda simple (-p-, -t-, -c-)	Sonora simple (-b-, -d-, -g-)
Qué le pasa	Se hace simple	Se hace sonora	Se mantiene o desaparece
Nombre del fenómeno	Simplificación de geminadas	Sonorización	Pérdida de sonora intervocálica
Labiales	*cŭppam* > *copa*	*lŭpum* > *lobo*	la *-b-* suele mantenerse
Dentales	*mĭttere* > *meter*	*vītam* > *vida*	*pĕdem* > *pie*; *cadĕre* > *caer*
Velares	*bŭccam* > *boca*; *sĭccum* > *seco*	*amīcum* > *amigo*	*legĕre* > *leer*; *magĭstrum* > *maestro*
En Murcia se dice	«los grupos dobles de consonantes se simplifican» (regla 11)	«se sonorizan» (regla 2)	«desaparece» (regla 13)
Trampa	No se sonoriza: × *boga*	No se pierde: × *vía* por *vida*	No «se sonoriza»: ya es sonora

Errores que te quitan puntos

Lo que más se confunde en este tema, y cómo decirlo bien.

- ✕ Evolucionar desde el nominativo: *nox* > × *nos*, o dejar *pons* sin pasar a *pontem*.
- ✓ Se parte del acusativo singular (*noctem* > *noche*, *pontem* > *puente*). Asturias lo exige: «si no está en acusativo, el alumno o la alumna debe transformarlo en primer lugar».

Apartado 1: Cómo se evoluciona una palabra: del acusativo al castellano, paso a paso

- ✕ En Murcia, escribir «*-m > Ø; ŏ → ue; -p- > -b-*».
- ✓ Con palabras: «la *-m* final desaparece», «la *o* breve y tónica diptonga en *ue*», «la *p* entre vocales se sonoriza en *b*». Criterios: «NO SE ADMITIRÁN SÍMBOLOS».

Apartado 1: Cómo se evoluciona una palabra: del acusativo al castellano, paso a paso

- ✕ Diptongar una vocal átona: *formīcam* > × *huermiga*.
- ✓ La tónica es *-mī-* (penúltima larga); la *o* es átona y no diptonga: *hormiga* (DLE, «Del lat. *formīca*»).

Apartado 2: El acento: la sílaba tónica decide casi todo

- ✕ Diptongar delante de yod: *nŏctem* > × *nueche*, *ŏcŭlum* > × *uejo*.
- ✓ La yod de *-ct-* y de *-c'l-* impide la diptongación: *noche*, *ojo*. La solución oficial de Madrid 2026 para *noctem* da solo la *-m* y *-ct-* > *-ch-*.

Apartado 3: Vocales tónicas: de la cantidad al timbre, diptongación y monoptongación

- ✗ Olvidar la síncopa y quedarse en ×*puebolo* o ×*óculo*.
- ✓ La vocal postónica cae: *pŏpŭlum* > *pueblo*, *ŏcŭlum* > *ojo*. Se llama síncopa (Murcia, regla 21: «se sincopa o desaparece»).

Apartado 4: Vocales átonas: la -u final, la -e que cae y la síncopa

- ✗ Aplicar *f-* > *h-* a todas: *fŏcum* > ×*huego*, *foedum* > ×*heo*.
- ✓ Ante diptongo y en *foedum* la *f-* se conserva: *fuego*, *feo* (esquema oficial de Castilla-La Mancha 2026-27).

Apartado 5: Consonantes iniciales: f- > h-, cl-/pl-/fl- > ll- y la e protética

- ✗ Decir que la *-d-* de *pĕdem* «se sonoriza» o que la *-cc-* de *bŭccam* da ×*boga*.
- ✓ La *-d-* ya es sonora: desaparece (*pie*). La geminada solo se simplifica (*boca*). Solo las sordas simples se sonorizan.

Apartado 6: Consonantes entre vocales: sonorización, pérdida y geminadas

- ✗ Dar el cultismo como resultado: *clāvem* > ×*clave*, *flammam* > ×*flama*.
- ✓ El resultado es la patrimonial: *llave*, *llama*. «Si alguna palabra latina tuviera un doblete, el alumno o la alumna debe escribir la palabra patrimonial» (C. Valenciana).

Apartado 9: Palabra patrimonial, semicultismo y cultismo: qué te piden evolucionar

Conceptos clave

Palabra patrimonial

La que pasó del latín hablado al castellano sin interrupción y sufrió todos los cambios fonéticos: *clāvem* > *llave*. Es la que se pide en la evolución.

Cultismo

Palabra tomada del latín escrito, más tarde, que apenas cambió: *clave*, *fábula*, *pleno*. Con la patrimonial forma un doblete.

Semicultismo

Palabra que empezó a evolucionar y se detuvo a medio camino: *spatium* > *espacio* (con *e-* protética, sin *-z-*).

Doblete

Pareja de palabras con el mismo étimo, una patrimonial y otra culta: *llave* / *clave*, *derecho* / *directo*, *delgado* / *delicado*.

Acusativo (étimo)

Caso del que proceden los sustantivos y adjetivos castellanos: se evoluciona *noctem*, no *nox*. Su *-m* final se pierde siempre.

Sílaba tónica

La que lleva el acento: penúltima si es larga, antepenúltima si la penúltima es breve (*pŏ-pŭ-lum*). En castellano se mantiene en la misma sílaba.

Diptongación

Una vocal se convierte en diptongo: *ĕ* breve tónica > *ie* (*pĕtram* > *piedra*) y *ŏ* breve tónica > *ue* (*pŏrtam* > *puerta*).

Monoptongación

Un diptongo latino se reduce a una vocal: *au* > *o* (*aurum* > *oro*), *oe* > *e* (*poenam* > *pena*), *ae* > *e* (*aetātem* > *edad*).

Yod

Sonido [j] que nace de una *e* o *i* en hiato o de una consonante vocalizada (*-ct-* > *-it-*). Palataliza la consonante vecina e impide diptongar (*nŏctem* > *noche*).

Sonorización

Una oclusiva sorda simple entre vocales (o entre vocal y *r*, *l*) pasa a sonora: *p* > *b*, *t* > *d*, *c* > *g* (*lŭpum* > *lobo*).

Síncopa

Pérdida de una vocal átona en el interior de la palabra, sobre todo la postónica: *pŏpŭlum* > *pueblo*, *tabŭlam* > *tabla*.

Apócope

Pérdida de un sonido al final de la palabra: la *-e* de *clamāre* > *llamar*, *pacem* > *paz*. Muchas comunidades llaman también así a la pérdida de *-m*.

Palatalización

Un sonido acerca su articulación al paladar: *cl-* > *ll-*, *-ct-* > *-ch-*, *-nn-* > *-ñ-*, *-li-* > *-j-*.

Prótesis

Aparece un sonido al principio de la palabra: la *e* de apoyo ante *s* + consonante (*scūtum* > *escudo*).

Epéntesis

Aparece un sonido en el interior de la palabra: la *b* de *hominem* > *hombre*.

Metátesis

Un sonido cambia de lugar: *inter* > *entre*, *semper* > *siempre*, *-arium* > *-airo* > *-ero* (*primarium* > *primero*).

MODO PAU

Nueve claves que valen puntos

Acusativo

Parte siempre del **acusativo singular** (*noctem*, *portum*); si la palabra del texto está en otro caso, pásala tú (Asturias).

La tónica

Marca la **sílaba tónica** y su cantidad antes de nada: solo diptongan **ĕ y ŏ breves y tónicas**.

La yod

Con *-ct-*, *-c'l-* o *-li-* detrás, la *ŏ* y la *ĕ* **no diptongan**: *noche*, *ojo*, *hoja*.

Nombre técnico

Cada cambio, con su nombre: **sonorización, síncopa, apócope, palatalización, diptongación, monoptongación**. Es lo que se puntúa.

Orden

Final de palabra, tónica, átonas, consonantes. Si un cambio necesita otro (síncopa antes de *-c'l-* > *-j-*), va después.

Resultado

Escríbelo claro y **patrimonial**: *llave*, no *clave*. Vale 0,1 en Aragón, C. Valenciana y La Rioja y 0,2 en Madrid.

La -m no basta

En Castilla-La Mancha y País Vasco la pérdida de *-m* **no cuenta** como cambio: busca el propio de la palabra.

Murcia

Sin símbolos, con «evoluciona», «desaparece», «se sincopa», y **dos derivados** además de la patrimonial.

Comprueba

El resultado tiene que ser una palabra real y emparentada: si te sale ×*nueche* o ×*huermiga*, revisa acento y cantidad.

Cómo te lo pueden preguntar

- Evolución de una o varias palabras con reglas y resultado: en **56 de las 68 convocatorias** de 2025 y 2026, en las 4 convocatorias de cada una de las **14 comunidades** que la preguntan.
- «Dos cambios fonéticos y resultado» de una palabra (Madrid, 0,4) o «dos cambios además de la pérdida de la -m final» de dos palabras (Castilla-La Mancha, 1 punto).
- Evolución con todos los pasos de dos palabras (Extremadura, Aragón 2 de 3, La Rioja 2 de 4, Cantabria con familia léxica) o de una (Castilla y León 1 punto, Canarias 0,5, Asturias desde una palabra del texto).
- Patrimonial y cultismo más la evolución: Andalucía (3 vocablos de una lista sugerida de 30, 1,5 puntos; 2 vocablos y 1 punto en 2025) y País Vasco (dos palabras). Murcia, aparte: cuatro palabras de una lista de 102 con la patrimonial y dos derivados cualesquiera (2 puntos).
- Resultado y emparejar cada étimo con su fenómeno en una lista cerrada de seis (Navarra, 1,5 puntos si se elige).

- Palabra patrimonial en valenciano o castellano con sus normas (C. Valenciana, 4 palabras, 1 punto si se elige) y préstamos latinos del euskera (País Vasco, opciones c y d).

No lo confundas

- **Diptongación con monoptongación:** la primera crea un diptongo (*pŏrtam* > *puerta*); la segunda lo deshace (*causam* > *cosa*). Son fenómenos contrarios.
- **ĕ, ŏ breves con ē, ō largas:** solo las breves tónicas diptongan. *pĕdem* > *pie*, pero *tōtum* > *todo*. Mira la cantidad en el enunciado o en el diccionario.
- **Sonorización con pérdida:** la sorda se hace sonora (*vītam* > *vida*); la sonora desaparece (*pĕdem* > *pie*). No digas que la *-d-* de *pĕdem* «se sonoriza»: ya era sonora.
- **Síncopa con apócope:** síncopa, dentro de la palabra (*pŏpŭlum* > *pueblo*); apócope, al final (*clamāre* > *llamar*).
- **cl- inicial con -c'l- interior:** al principio da *ll* (*clāvem* > *llave*); dentro, tras la síncopa, da *j* (*ŏcŭlum* > *ojo*).
- **Prótesis con epéntesis:** la prótesis añade un sonido al principio (*escudo*); la epéntesis, dentro (*hombre*).

Ponte a prueba

PAU Castilla y León 2026 (ordinaria), Apartado 2, pregunta 2.3 (1 punto). «Indique el resultado de la evolución del término y explique las reglas fonéticas que intervienen (1 punto). plĭcāre» PDF oficial

Solución: llegar. Acento en *-cā-* (penúltima larga). 1) Palatalización del grupo inicial *pl-* en *ll-*: *llicare*. 2) Sonorización de la *-c-* intervocálica en *-g-*: *lligare*. 3) Apertura de la *ĭ* breve átona en *e*: *llegare*. 4) Apócope de la *-e* final del infinitivo: *llegar*. DLE: *llegar*, «Del lat. *plicāre* 'plegar'». Doblete: *plegar*, que conserva la *pl-* pero sonoriza la *-c-* (semicultismo); cultismos de la misma familia: *aplicar*, *explicar* (DLE: «Del lat. *applicāre*», «Del lat. *explicāre*»). Los criterios de Castilla y León no traen solución.

PAU Castilla-La Mancha 2026 (extraordinaria), Pregunta 3 A (1 punto). «Describe dos cambios fonéticos de cada palabra, además de la pérdida de la -m final, y escribe la palabra resultante en castellano (1 punto): Ovĭcŭlam > (0,5) Spĭssum > (0,5)» PDF oficial

Solución: Solución oficial de los criterios: «Ovĭcŭlam: 1- La i breve se abre en e. 2-Caída de la vocal breve postónica ŭ. 3-El grupo consonántico c´l palataliza en j. Resultado: oveja. Spĭssum: 1- La s líquida desarrolla una e protética. 2- Simplificación de consonantes geminadas, -ss->-s-. 3- La u final se abre en o. 4- La ĭ se abre en e. Resultado: espeso.» Con dos cambios por palabra basta (y con uno si el resultado es correcto). Fíjate en el orden de *oveja*: primero la síncopa (*ovic'la*), luego *-c'l-* > *-j-*. DLE: *oveja*, «Del lat. *ovicŭla*, dim. de *ovis*»; *espeso*, «Del lat. *spissus*».

PAU Aragón 2026 (ordinaria), Bloque 2, 4.2 (1 punto). «Explique la evolución del latín al castellano patrimonial e indique el resultado de dos de estos tres términos. (1 punto) a) laboráre. b) pĕdem. c) foedum.» PDF oficial

Solución: a) **labrar:** síncopa de la vocal pretónica *-o-* (*lab'rare*), apócope de la *-e* final del infinitivo. DLE: «Del lat. *laborāre*» (el cultismo es *laborar*). b) **pie:** pérdida de la *-m*; diptongación de la *ĕ* breve tónica en *ie* (*piede*); pérdida de la *-d-* sonora intervocálica (*piee*) y reducción de la *-e* final: *pie*. DLE: «Del lat. *pes, pedis*». c) **feo:** pérdida de la *-m*; monoptongación de *oe* en *e*; pérdida de la *-d-* intervocálica; *-u* final > *-o*. La *f-* se conserva (como en *fuego*). DLE: «Del lat. *foedus*». Los criterios dan 0,1 por resultado y el resto a los fenómenos, sobre todo al «fenómeno particular de cada término».

PAU Navarra 2026 (ordinaria), Pregunta 3.2 (se elige 3.1 o 3.2; 1,5 puntos). «Escribe el término castellano resultado del étimo latino propuesto y señala el fenómeno fonético correspondiente: 1. totum, 2. Caesarem, 3. compositum, 4. senatorem, 5. alium, 6. inter. A. Diptongación de o breve tónica. B. Apertura de la vocal átona. C. Sonorización de consonante sorda intervocálica. D. Velarización de l + yod ante vocal. E. Metátesis de la -r en posición final. F. Monoptongación del diptongo.» PDF oficial

Solución: 1. *totum* > **todo** – B; 2. *Caesarem* > **César** – F; 3. *compositum* > **compuesto** – A; 4. *senatorem* > **senador** – C; 5. *alium* > **ajo** – D; 6. *inter* > **entre** – E. Truco: empieza por los únicos (*alium* solo tiene *-li-*; *inter*, la *-r*; *Caesarem*, el diptongo *ae*; *compositum*, la *ŏ* tónica de *-pŏ-*). Quedan *totum* y *senatorem*: los dos sonorizan la *-t-*, pero solo *totum* tiene además una vocal átona que se abre (*-u* > *-o*); por eso *totum* – B y *senatorem* – C. Navarra no publica solución; cada acierto vale 0,25 (palabra y fenómeno). Todas las etimologías, comprobadas en el DLE.

PAU Extremadura 2026 (ordinaria), 2.2 (1 punto). «a) Las palabras decimal, décimo o decena derivan del vocablo latino dĕcem. Explica la evolución fonética de este vocablo latino al castellano, indicando los pasos sucesivos y el resultado final de dicha evolución, de manera clara y bien argumentada. b) La palabra clave es un cultismo que remite al latín clāvem. Explica la evolución fonética del vocablo latino hasta llegar a la palabra patrimonial castellana, indicando los pasos sucesivos y el resultado final de dicha evolución, de manera clara y bien argumentada.» PDF oficial

Solución: Solución oficial (criterios): a) *dĕcem*: «1) Caída de -m final de acusativo», «2) La e breve tónica latina pasó a ie en castellano», «3) La secuencia ce, pronunciada como /ke/, pasó a pronunciarse como /θe/ y a escribirse con c o z», «4) apócope de 'e' breve final átona». Resultado: **diez**. b) *clāvem*: «1) Caída de -m final de acusativo», «2) En el grupo latino /cl/, la l palatalizó en /ll/, perdiendo la primera consonante». Resultado: **llave**. Añade, si quieres, que la *-e* se mantiene tras *v*. Cada palabra vale 0,5 y «Si hubiera algún error en la evolución o explicación fonética de la palabra, pero el resto del planteamiento es correcto, se podrá calificar con 0,25». Es la misma pregunta del modelo 2027.

PAU País Vasco 2026 (ordinaria), Bloque B, 1.ª pregunta, opción c (1 punto; se responde una de las cuatro opciones). «Palabras del euskara relacionadas con los términos latinos reginam y tempora: para cada una de ellas da al menos un ejemplo.» PDF oficial

Solución: Solucionario oficial: «reginam: erregina; tempora: denbora». Explicación de la evolución (que se valora): *reginam* > **erregina**: pérdida de la *-m*; el euskera no admite *r-* inicial y añade una vocal de apoyo (*e-*), con la *r* reforzada (*rr*); conserva la *-g-* entre vocales (en castellano se pierde: *reina*, DLE «del lat. *regīna*»). *tempora* > **denbora**: sonorización de la oclusiva sorda inicial (*t-* > *d-*) y de la *-p-* tras nasal (*-mp-* > *-nb-*); se conserva la *-a* final. Las dos están en el Apéndice 2 del acta de 24-9-2026.

Fuentes

1. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, enseñanzas mínimas del Bachillerato (Latín II, saber básico II: Plurilingüismo)
2. DLE, Diccionario de la lengua española (RAE-ASALE), etimologías consultadas el 14-11-2026
3. R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe
4. R. Penny, *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel
5. R. Lloyd, *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid, Gredos
6. Andalucía: Directrices y Orientaciones Latín II, curso 2026/2027 (lista de 30 vocablos)
7. Aragón: Acuerdo de 12-nov-2026, estructura y criterios 2026-2027 (Universidad de Zaragoza)
8. Asturias: Información sobre la PAU. Curso 2025/2026. Latín II y acta de coordinación (Universidad de Oviedo)
9. Canarias: Criterios de calificación Latín II PAU 2026-2027 y Acuerdos 2012-13 en vigor
10. Cantabria: «Latín», contenidos, estructura y criterios de corrección (Universidad de Cantabria, oct-2024)
11. Castilla-La Mancha: Información PAU 2026-2027 Latín II (UCLM) y esquema «Principales fenómenos de evolución fonética del latín al español» (blog de la asesora de la materia, 3-oct-2026)
12. Castilla y León: Guía de calificación Latín II PAU 2027
13. C. Valenciana: Acta de coordinación de Latín II, PAU 2027 (octubre de 2026), Anexo II de evolución fonética
14. Extremadura: Criterios de evaluación Latín II PAU 2026-2027 (UEx)
15. Extremadura: Aspectos curriculares orientativos PAU 2025-2026 (lista de 200 lexemas)
16. La Rioja: Guía de calificación de Latín II, PAU 2025-2026
17. Madrid: Modelo de examen Latín II, PAU 2026-2027
18. Murcia: Reelaboración evolución fonética del Latín (22 reglas y lista de 102 palabras), vigente en PAU2027
19. Navarra: Guía Latín II, curso 2026-2027 (UPNA)
20. País Vasco: Acta de coordinación de Latín II PAU 2027 (24-09-2026), Contenidos y Apéndices 1 y 2 (UPV/EHU)
21. Baleares: ficha de la materia Latín II (UIB)
22. Cataluña: Llengua i Cultura Llatines, materias PAU
23. Galicia: PAU 2027 Latín II, circular informativa (CiUG)
24. K. Mitxelena, «El elemento latino-románico en la lengua vasca», *Fontes linguae Vasconum*, 6 (1974), 183-210

Apuntes de Farmeando PAU · farmeandopau.com · Revisados frente a fuentes. Última revisión: 14 de noviembre de 2026. Licencia CC BY-NC-ND 4.0: puedes copiarlo y compartirlo citándonos, sin uso comercial ni cambios. ¿Un error? Avísanos desde la página del tema. Cómo los hacemos: farmeandopau.com/metodologia.